

# Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente COLOMBIA









## Agenda



- 1 El nuevo enfoque estratégico del ICBF
- 2 Definición del sistema
- 3 Indicadores principales del SRPA
- 4 Oferta del SRPA
- 5 Desafíos

#### MARCO LEGAL Y NORMATIVO

#### **A Nivel Nacional:**

Constitución Política de Colombia Ley 1098 de 2006 Ley 1453 de 2011











## 1 ICBF Nuevo enfoque estratégico









#### Población colombiana

Por rangos de edad



### **COLOMBIA**

46 millones de Personas

#### **Primera Infancia**

(0 - 5 años)

**5.141.455** (11,0%)

Niños y Niñas

Niñez y Adolescencia

(6 - 17 años)

**10.434.276** (22,6%)

Niños, Niñas y Adolescentes

2.078.476 (40,4%)

SISBEN III



7.129.267 (68,3%)

354.814 (6,9%)



Pobreza Extrema



1.681.922 (16,1%)

281.618 (5,5%)



Desplazados



1.143.181 (11,0%)









## Enfoque estratégico



#### **ANTES**

Modelo Basado en Funciones

Prevención

Protección

Coordinación del SNBF

#### **AHORA**

**Modelo Basado en Poblaciones** 

Primera Infancia Niñez y Adolescencia Familia y Comunidad

Protección Integral

Coordinación del SNBF









## Líneas Programáticas











Primera Infancia

Niñez y Adolescencia

Familia

Nutrición











## Enfoque estratégico

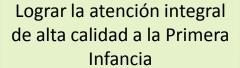


#### Misión:

Trabajamos por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia

#### Visión:

Ser ejemplo mundial en la construcción de una sociedad prospera y equitativa a partir del desarrollo integral de las nuevas generaciones y sus familias



Meta 2014: 1'200.000

Prevenir vulnerabilidades o amenazas y proteger a los niños, niñas y adolescentes

Meta 2014: 1'000.000

Lograr el bienestar de las familias colombianas

Meta 2014: 762.000



#### **Protección Integral**

Lograr la máxima eficiencia y efectividad en la ejecución de los recursos

Incrementar la consecución de recursos



Lograr una organización apreciada por los colombianos que aprende orientada a resultados











## 2. Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente









#### Definición



EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas:

#### **Incluidos dentro SRPA:**

- Mayores de 14 años y menores de 18 años al momento de cometer el hecho punible.
- Adultos que hayan cometido ilícitos en dicha franja de edad.

#### **Excluidos del SRPA:**

- Todos los menores de 14 años (Restablecimiento de Derechos).
- Menores de 18 con discapacidad psíquica mental.









## Característica y Finalidad





## Finalidad de las medidas y sanciones

y restaurativa, y se aplicarán con el apoyo de la familia y de especialistas.

Garantiza verdad y la Reparación del daño.

Art 140, Ley 1098 Ley de Infancia y Adolescencia... las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.









## Actores SRPA



Autoridad	Responsabilidad
Fiscales Delegados	Dirigir investigaciones
Policía Judicial	Realizar investigaciones
Jueces de Control de Garantías	Asegurar garantías
Jueces Penales para Adolescentes con Funciones de Conocimiento	Juzgamiento de las personas menores de 18 años y mayores de 14 años. Conocer de la formulación de la acusación y decidir sobre la misma.
Policía de Infancia y Adolescencia	Apoyo autoridades judiciales
Salas Penales y de Familia	Segunda instancia
Corte Suprema de Justicia	Recurso Extraordinario de Casación y acción de revisión
Defensores Públicos	Defensa técnica cuando no haya apoderado
Defensor de Familia	Garantía de Derechos durante el proceso y Proceso de Restablecimiento de Derechos
ICBF	Lineamientos Técnicos para la Atención de los adolescentes en cumplimiento de medidas y sanciones









## Medidas y Sanciones para el SRPA



#### **Medidas**

• Centro de Internamiento Preventivo (máx. 4 meses, prorrogable en un mes más)

#### **Sanciones**

- Amonestación Recriminación + Curso de Derechos Humanos
- Reglas de Conducta Obligaciones y prohibiciones (Máx. 2 años)
- **Semi-cerrado** -- Horario escolar o fines de semana (Máx. 3 años)
- Prestación de Servicios a la Comunidad -- Hasta 8 horas semanales (Máx 2 años)
- Libertad Vigilada -- Bajo supervisión + Programa de Orientación (Máx 2 años)
- Centro de Atención Especializada Privación de libertad (Máx 8 años)

#### Otras formas de Atención

- Centro Transitorio Fase indagación.
- Postinstitucional Propuesta ICBF para apoyo al egreso.











## 3. Indicadores del Sistema





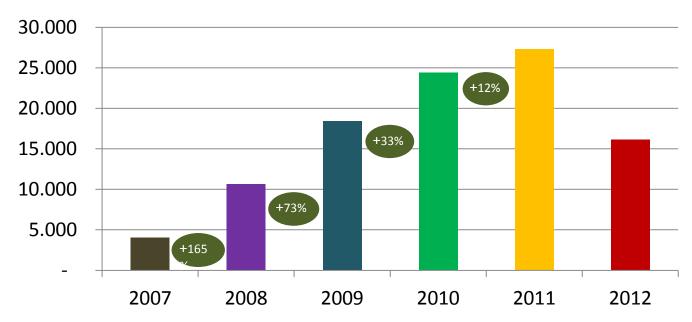




## Desde su implementación 2007-2012, al SRPA han ingresado 100.886 casos



#### **Casos Presentados**



PERIODO CONSOLIDADO:15 Marzo de 2007AL30 JUNIO 2012

**Fuente:** Defensorías de Familia Periodo 15/Marzo/07 a 30 JUNIO 2012 Cifras sujetas a modificaciones por reportes parciales de la Regionales o ajustes de inconsistencias



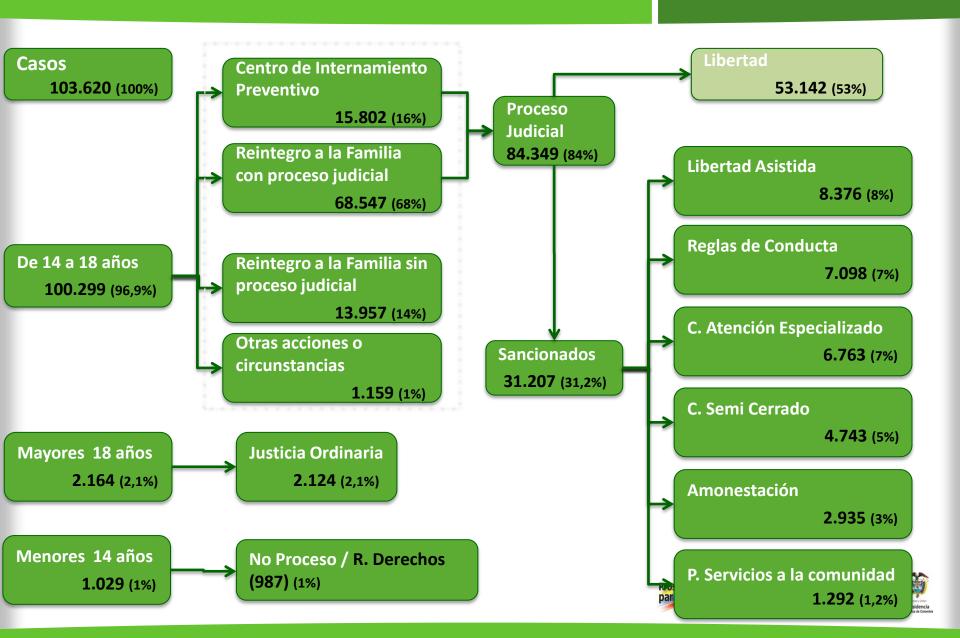






### Ruta de Ingresos al Sistema del SRPA

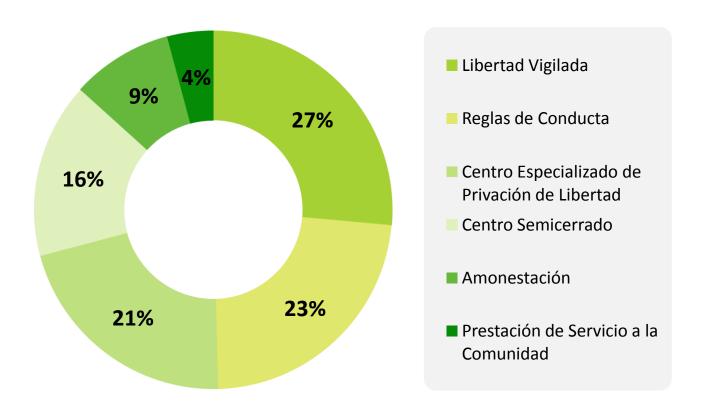
Cifras acumuladas desde inicio del SRPA a Julio/2012



## Más de una tercera parte de las sanciones impuestas son privativas de libertad



De los 31.129 casos sancionados en el País:



PERIODO ANALIZADO

15 de Marzo 2007 A 30 JUNIO 2012









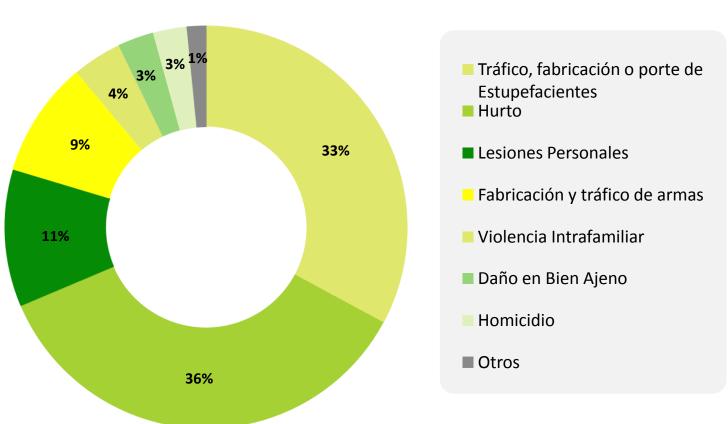
### Trafico de Estupefacientes y hurto

 corresponden a las dos - terceras de las conductas delictivas



**PERIODO CONSOLIDADO:** 15 Marzo de 2007 AL 30 JUNIO 2012

CASOS ACUMULADOS 100.886











### 2.75% de los adolescentes entre

→ 14 y 18 años ingresan al SRPA y un tercio de ellos son sancionados



CASOS ACUMULADOS 100.886









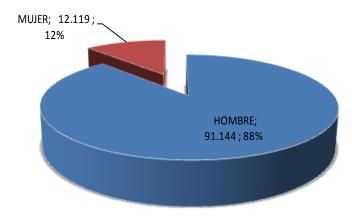


## Al SRPA ingresan en mayor proporción población masculina entre los 16 y 17 años



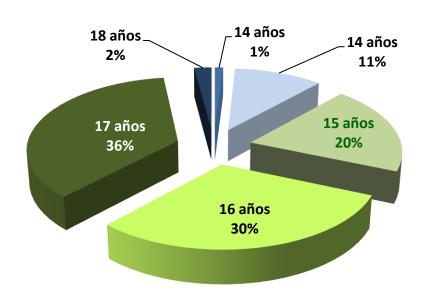
PERIODO CONSOLIDADO: 15 Marzo de 2007 AL 30 JUNIO 2012

#### **ACUMULADO CASOS POR SEXO**



Desde el inicio del SRPA la comisión de delitos realizado por hombres equivale a 88% y el 12% a mujeres.

#### **INCIDENCIA DE DELITOS POR EDAD**











Los adolescentes entran al SRPA principalmente por hurto y estupefacientes. Los adultos, en cambio, por lesiones personales, hurto y violencia

DELITO	ADULTOS		Adolescentes	
Hurto	197.510	18%	16.641	39%
Trafico, fabricación o porte estupefacientes	158.576	14%	12.736	30%
Lesiones personales	395.081	36%	4.554	11%
Fabricacion, Trafico o porte de armas de				
fuego	51.483	5%	4.264	10%
Violencia Intrafamiliar	192.701	18%	1.616	4%
Daño en bien ajeno	47.300	4%	1.058	2%
Homicidio	34.190	3%	1.074	3%
Falsedad en Documentos	10.333	1%	463	1%
Extorsion	6.722	1%	249	1%
Concierto para Delinquir	7.028	1%	28	0%



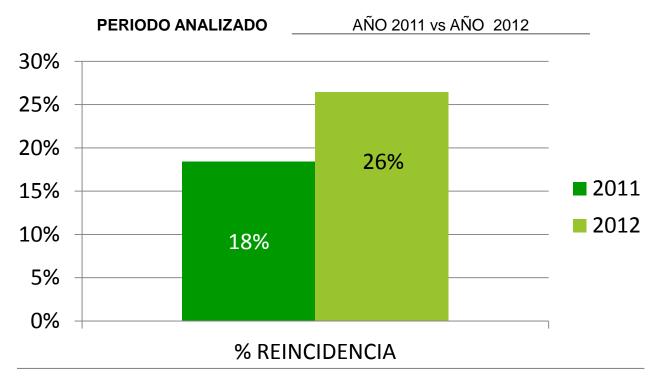






## El indicador principal de calidad del SRPA es el % de reincidencia





- Los mayores reincidentes son los que han sido privados de libertado (30%) comparado con los que tienen Libertad Vigilada (17%).
- El hurto y el homicidio son los delitos de mayor reincidencia (27% y 22% del total de reincidencia).











## 4. Oferta en el Sistema



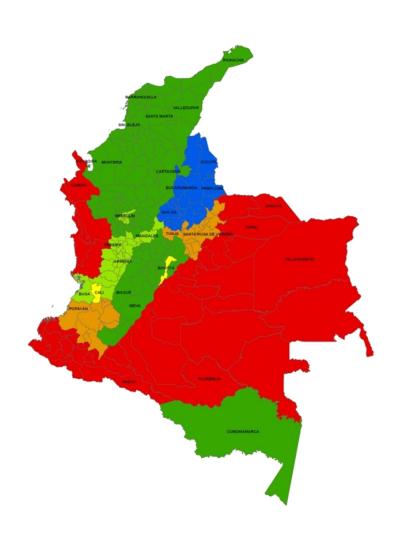






## Operación del sistema en Colombia





## EN COLOMBIA EL ICBF TERCERIZA LA OPERACIÓN DEL SRPA EN:

61 organizaciones no gubernamentales especializadas en modalidades no privativas

24 ong's que atienden las modalidades privativas en los centro de atención especializada (cae)

Total de adolescentes atendidos en el SRPA.

3.202 en medidas no privativas 1.751 en medidas privativas









## Adicional a la inversión en cupos, el ICBF cuenta

 con 960 personas contratadas para operar el rol de Autoridad Administrativa



Personal contratado por el ICBF para el SRPA	Cantidad (Julio 2012)		
Defensores de Familia	259		
Trabajadores Sociales	235		
Psicólogos	259		
Nutricionistas	158		
Otros	49		
TOTAL	960		

	Millones d	Millones de Dólares Año		
Equipos de Protección	\$	12		
Jueces	\$	4		
Estimado equipo humano	\$	16		









#### En el período 2007-2014 se habrán invertido • \$57 mil millones , con problemas en la consecución de predios viables



Inversión en Infraestructura	ICBF	<b>Entes Territoriales</b>	
2007-2011	\$ 15.017	\$ 2.223	
2012	\$ 5.558	\$ 389	
2013	\$ 5.558	\$ -	
2014	\$ 5.558	\$ -	
Total	US\$ 31.693	\$ 2.612	



#### \*Dólar TRM 1.799 (Cambio 21-09-2012)

- Fase I entro en Vigencia el 15/03/2007
- Fase II entro en vigencia el 01/04/2008
- Fase III entro en vigencia el 01/10/2008
- Fase IV entro en vigencia el 15/12/2008
- Fase V entro en vigencia el 01/05/2009
- Fase VI entra en vigencia el 01/12/2009
- Construcción Centro Montenegro Quindío y Leticia Adecuación Centros en Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Yopal, Pasto, Popayán.









## En la operación del Sistema, el ICBF invierte al año US\$ 37.666.481 (2012)



	2012	2011	Crecimiento %
Total Operación del Sistema de Responsabilidad Penal	\$ 37.666.481	\$28.308.505	33%
Total Privativos	\$29.198.444	\$21.112.285	38%
Centro Transitorio	\$2.121	\$ 1.938	9%
Centro de Internamiento Preventivo	\$ 9.863	\$7.912	25%
Centro de Atención Especializado	\$17.213	\$11.260	53%
No Privativos	\$8.468	\$7.196	18%
Semicerrado- Exernado	\$1.524	\$1.355	13%
Semicerrado - Semi internado	\$1.314	\$1.113	18%
Prestación de Servicios a la comunidad	\$365	\$408	-11%
Apoyo Post-Institucional	\$210	\$130	61%
Intervención de Apoyo	\$3.268	\$2.876	14%
Semicerrado - Internamiento Abierto	\$1.785	\$1.311	36%

<sup>\*</sup>Dólar TRM 1.799 (Cambio 21-09-2012)











## 5. Avances, Desafíos y Retos









### Colombia cuenta con marco normativo y política pública de SRPA

#### CONPES – Instrumento de Política Pública (3629 / 2009)

- Brindar una oferta institucional de servicios
- Contar con el recurso humano especializado y suficiente, tanto en lo nacional como lo territorial, para prestar sus servicios.
- Fortalecer y consolidar la participación, articulación y coordinación de las entidades que hacen parte del SRPA.
- Lograr la participación, concurrencia y corresponsabilidad de las entidades territoriales en el SRPA, en desarrollo de los mandatos constitucionales, disposiciones legales y demás obligaciones normativas.
- Avanzar en la construcción de un sistema de información del SRPA.









### Logros de Colombia en línea con recomendaciones del INN

- Colombia reconoce los tratados de derechos humanos con el mismo rango que la propia constitución Política.
- El Sistema de Responsabilidad Penal está vinculado en la agenda publica del Estado Colombiano.
- Definición de la edad mínima de responsabilidad penal (14 a 18 años) bajo un sistema especializado.
- La privación de libertad es excepcional y sólo podrá definirse de 1 a 5 años cuando se trate de adolescentes entre 16 y 18 años que cometan delitos cuya pena mínima en el Código Penal sea de 6 años.
- Los adolescentes entre 14 y 16 años que cometan delitos, sólo podrán ser sancionados con medidas alternativas que no impliquen privación de Libertad.









## Logros de Colombia en línea con recomendaciones del INN

- Se cuenta con un modelo de intervención pedagógico, restaurativo y protector vinculando a la familia y sociedad.
- Sensibilización del legislador frente al Proyecto de Ley "Seguridad Ciudadana" que modificó la Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia -. Logrando la inclusión de artículos nuevos como la obligatoriedad de la atención especializada para consumidores de sustancias psicoactivas
- Se cuenta con una ruta jurídica y administrativa para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal
- Contamos con un Comité Ejecutivo Interinstitucional del Sistema de Responsabilidad Penal del nivel nacional









## Desafíos y Retos



- 1. Definir ente rector para el SRPA Judicial
- 2. Creación de proyectos Piloto para la aplicación de Justicia Restaurativa en forma diferencial.
- 3. Innovar estrategias que permitan disminuir la reincidencia en el delito de los Adolescentes.
- 4. Fortalecer la aplicación de sustitución de sanciones.
- 5. Cualificación de operadores sociales actuales y potenciales.
- 6. Desarrollar un Plan de Capacitación y cualificación profesional e institucional que propenda por brindar atención especializada en RPA.









## Desafíos y Retos



- 1. Definir ente rector para el SRPA Judicial
- 2. Creación de proyectos Piloto para la aplicación de Justicia Restaurativa en forma diferencial.
- 3. Innovar estrategias que permitan disminuir la reincidencia en el delito de los Adolescentes.
- 4. Fortalecer la aplicación de sustitución de sanciones.
- 5. Cualificación de operadores sociales actuales y potenciales.
- 6. Desarrollar un Plan de Capacitación y cualificación profesional e institucional que propenda por brindar atención especializada en RPA.









## Desafíos y Retos



- 7. Creación de un Sistema de Información, seguimiento y Evaluación (Art. 18 del Decreto 2897).
- 8. Fortalecer la Política de PREVENCIÓN del Delito
- 9. Posicionar el SRPA en los Consejos de Política Social, como estrategia fundamental para la articulación y consolidación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el territorio nacional.









# Gracias!









